

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18517 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 227/13 B, seguido en este Juzgado, a instancia de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero, en nombre de "Azalea Beta, S.L.", se ha dictado en fecha 25-4-2013, Auto acordando la declaración y conclusión del concurso por falta de masa activa.

Barcelona, 25 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130023875-1